



JCMR / IEAV /



MAAN / maan.-  
DECRETO EXENTO Nº 7718

CAUQUENES, 21 OCT. 2019

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "MARIBEL DEL PILAR PEREZ ARAVENA", RUT.: [REDACTED] de la patente de alcohol Rol. 400012, ubicada en calle Yungay N° 1485, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
  - ✓ Informe Técnico N° 82 de fecha 05.08.2019 otorgado por la Dirección de Obras señalando que es factible la instalación de local comercial en la nueva dirección.
  - ✓ Resolución Exenta N° 1407248442 de fecha 03.11.2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
  - ✓ Certificado de aprobación de la Junta de Vecinos del sector
  - ✓ Informe N° 33 de fecha 26.08.2019 del Asesor Jurídico.
  - ✓ Dominio de la Propiedad.
  - ✓ Certificado N° 899 de fecha 03.09.2019 del Concejo Comunal.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** Que el domicilio antiguo correspondía a calle Yungay N° 1485 y que se han cumplido los requisitos para solicitar cambio de domicilio.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol: 400012, a nombre de "MARIBEL DEL PILAR PEREZ ARAVENA", RUT.: [REDACTED], con giro "Minimercado" de calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472, Comuna de Cauquenes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ILCE ARANGU VICHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. PatentesComerciales ✓